

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/los servicio/s que ofrece y la forma de acceder a ella/s, horario de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Table with 17 columns: No., Denominación del servicio, Descripción del servicio, Cómo acceder al servicio, Requisitos para la atención del servicio, Procedimiento interno que sigue el servicio, Horario de atención al público, Costo, Tiempo estimado de respuesta, Tipo de beneficiario, Oficinas y dependencia que ofrece el servicio, Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio, Tipo de canales disponibles de atención, Servicio Automatizado, Link para descargar el formulario de servicios, Link para el servicio por internet (por línea), Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual), Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado, Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y demás se obtiene)	Procedimientos internos que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas jurídicas, personas físicas, personas jurídicas, ONG, personal médico)	Obliga y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (El link que direcciona al pago de lista del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: Oficinas o por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, etc (Indicar institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
77	Emisión de permiso de exportación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Demanda a emitir una autorización de importación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación 4. Entregar el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	Gratuito	150 horas laborables	-Persona Natural -Persona Jurídica -Entidades ONG	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	Presencial En línea Mesa de Ayuda	NO	Formulario permiso exportación	NO DISPONIBLE Solo presencial	0	0	90%
78	Emisión de permiso de exportación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Demanda a emitir una autorización de importación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	Gratuito	150 horas laborables	-Persona Natural -Persona Jurídica -Entidades ONG	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	Presencial En línea Mesa de Ayuda	NO	Formulario permiso exportación	NO DISPONIBLE Solo presencial	0	0	90%
79	Emisión de permiso de exportación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Demanda a emitir una autorización de importación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	Gratuito	150 horas laborables	-Persona Natural -Persona Jurídica -Entidades ONG	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	Presencial En línea Mesa de Ayuda	NO	Formulario permiso exportación	NO DISPONIBLE Solo presencial	0	0	90%
80	Emisión de permiso de exportación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Demanda a emitir una autorización de importación de especímenes de vida silvestre e invertebrados acuáticos y plantas biológicas en vivo	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	Gratuito	150 horas laborables	-Persona Natural -Persona Jurídica -Entidades ONG	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	Presencial En línea Mesa de Ayuda	NO	Formulario permiso exportación	NO DISPONIBLE Solo presencial	59	59	90%
81	Emisión de certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Demanda a emitir un certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	El valor del pago es de \$20 dólares	16 horas laborables	-Persona Natural -Persona Jurídica	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	Presencial Mesa de Ayuda	NO	Formulario permiso exportación	NO DISPONIBLE Solo presencial	0	0	90%
82	Emisión de certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Demanda a emitir un certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	Gratuito	150 horas laborables	-Persona Natural -Persona Jurídica	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	En construcción	En construcción	NO	Formulario permiso exportación	NO DISPONIBLE Solo presencial	0	0	90%
83	Emisión de certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Demanda a emitir un certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	20 dólares	150 horas laborables	-Persona Natural	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	En línea	SI	Formulario permiso exportación	LINK PARA EL SERVICIO	0	0	90%
84	Emisión de certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Demanda a emitir un certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	20 dólares	150 horas laborables	-Persona Natural	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	En línea	SI	Formulario permiso exportación	LINK PARA EL SERVICIO	0	0	90%
85	Emisión de certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Demanda a emitir un certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	100 dólares	150 horas laborables	-Persona Natural	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	En línea	SI	Formulario permiso exportación	LINK PARA EL SERVICIO	0	0	90%
86	Emisión de certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Demanda a emitir un certificado de exportación de productos forestales maderables y no maderables	Procedimiento Presencial 1- Agregar a solicitud en Secretaría General de la Plaza Central y adjuntar requisitos 2- Recibir notificación de aprobación de la solicitud mediante correo electrónico. Cuando se notificación presencial 3- Recibir la autorización otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAMTA), considerando que el mismo puede recibir por correo electrónico	1- Solicitud dirigida al Director de Biodiversidad 2- Formulario de exportación a exportar 3- Formulario de declaración de importación 4- Autorización de exportación	1. Recibir y analizar documentación 2. Inspeccionar y verificar los especímenes a exportar 3. Emitir el permiso de exportación	De lunes a viernes de 9:00 hasta las 17:00	100 dólares	240 horas laborables	-Persona Natural	Se atiende en todas las oficinas y dependencias	La información se encuentra en la Plataforma Portal Único de Tareas y Competencias COE.CE www.gub.uy	En línea	SI	Formulario permiso exportación	LINK PARA EL SERVICIO	0	0	90%

